



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO CELEBRADA
EL DÍA 5 y 12 DE OCTUBRE DE 2015

Lugar y hora: La reunión se realizó por videoconferencia en la Sala de Rectores de la Unidad Académica Chetumal, la Sala de Usos Múltiples de la Unidad Académica Cozumel y Unidad Académica Playa del Carmen, iniciando a las 10:30 horas.

Participantes:	Mtro. Rivero Palomo, Ángel Ezequiel	Rector y Presidente del HCU
	M. en A. Díaz Torres, Cuauhtémoc Manelik	Srio. Gral. y Secretario del HCU
Representante del Patronato	Lic. Peña Sosa, Billy Jean	Representante Suplente en representación del Patronato.
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Chetumal:	Dr. Marín Marín, Alfredo	Director y Rep. de la DCPH
	Dra. Benítez López, Jazmín	Rep. de los Académicos de la DCPH
	Br. Contreras Olivera, María Magdalena	Rep. de los Alumnos de la DCPH
	Dr. Soberanis Cruz, Víctor	Director y Rep. de la DCI
	Dr. Vázquez Castillo, Javier	Rep. de los Académicos de la DCI
	Br. Puc Blanco, Norinelia	Rep. de los Alumnos de la DCI
	Dr. Balam Ramos, Yuri	Director y Rep. de la DCSEA
	Dr. Samaniego Santamaría, Luis Gerardo	Rep. de los Académicos de la DCSEA
	Br. Cervera Romero, Alejandro	Rep. de los Alumnos de la DCSEA
	Dr. Baeza Estrella, Carlos	Director y Rep. de la DCS
	Dr. Aguirre Crespo, Francisco	Rep. de los Académicos de la DCS
	Br. Peniche Lozano, María del Carmen	Rep. de los Alumnos de la DCS
	Dr. Bojorquez Baez, Inocente	Representante del Colegio de Académicos.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

	Br. Bautista Fernández, Samuel de Jesús	Representante del Colegio de Estudiantes.
Consejero Propietario de la Unidad Académica Cancún:	Dr. Vázquez Álvarez, Carlos	Coord. y Rep. de la Unidad Cancún
Consejero Propietario de la Unidad Académica Playa del Carmen:	M. C. Alonso Flores, Erika	Coord. y Rep. de la Unidad Académica Playa del Carmen
	M. C. Tamayo Garza, José Francisco	Rep. de los Académicos de la UAPC
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Cozumel:	Dr. Palafox Muñoz, Alejandro	Director y Rep. Interino de la DDS
	Dr. Alvarado Herrera, Alejandro	Coord. y Rep. Interino de la Unidad Académica Cozumel
	Dra. Llaven Nucamendi, María Elena	Rep. de los Académicos de la DDS
	Dr. Segrado Pavón, Romano Gino	Rep. de los Académicos de la U. Cozumel
	Br. Che Ku, Alan Martin	Rep. de los Alumnos de la U. Cozumel
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Chetumal:	Dr. Higuera Bonfil, Antonio	Rep. de los Académicos de la DCSEA
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Cozumel:	M. C. Portillo Campos, Vilma Esperanza	Rep. de los Académicos de la U. Cozumel
	Br. Pech Alcocer, Felipe Javier	Rep. de los Alumnos de la U. Cozumel



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Consejeros	Dr. Reyes Coronado, David	Rep. de los Académicos de la UAPC
Suplentes de la Unidad Académica Playa del Carmen:	Br. Molina Alvear, Ernestina	Rep. de los Alumnos de la UAPC
Faltantes con justificación:	M. A. Arroyo Campohermoso, José Gaudencio	Rep. Suplente de los Académicos de la DCPH
	Dr. Velázquez Torres, David	Rep. Suplente de los Académicos de la DCI
	Dr. Cervantes Martínez, Adrián	Rep. Suplente de los Académicos de la DDS
	Br. Reyes Tuz, Edwin Alfredo	Rep. Suplente de los Alumnos de la DCSEA
Faltantes:	Br. De la Peña Magaña, Brenda	Rep. Propietaria de los Alumnos de la UAPC
Invitados permanentes:	Br. Benítez Hinojosa, Mónica Fabiola	Auditor Interno
	Lic. Boeta Pineda, Víctor Emilio	Abogado General
Orden del Día:	<ol style="list-style-type: none">1. <i>Pase de lista, verificación de quórum e instalación de la sesión.</i>2. <i>Aprobación del orden del día.</i>3. <i>Toma de protesta de consejo electo en representación del Colegio de Estudiantes.</i>4. <i>Lectura y aprobación de actas de sesiones anteriores.</i>5. <i>Atender el seguimiento de acuerdos del HCU.</i>6. <i>Atender el caso del Br. Víctor Fabián Cima González, que se le turnó a la División de Ciencias Políticas y Humanidades como se acordó en la sesión del 28 de enero de 2015.</i>7. <i>Atender solicitud del Director de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas de dispensar a Profesores Extraordinarios para que asuman el cargo de Consejeros Divisionales en representación de la carrera de Seguridad Pública, ya que la actualmente solo hay una Profesora Investigadora de Carrera.</i>8. <i>Presentación, para posteriormente turnar a la CRPE, la solicitud de modificación al Plan de Estudios en Sistemas de Energía.</i>9. <i>Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Implementación del Modelo Educativo 2015-2016.</i>10. <i>Asuntos Generales.</i>	



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

A).- *Restricción en el uso del correo institucional.*

B).- *Consejera solicita tema de hostigamiento.*

C).- *Solicitud de ampliar la dispensa establecida del Acuerdo 10.1 de la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario del 21 de marzo del 2013.*

11. *Clausura de la sesión.*

Punto 1:	<i>Pase de lista y verificación del quórum.</i>
Desarrollo del punto:	Se verificó la asistencia y habiendo Quórum Legal, se declaró instalada formalmente la sesión.
Punto 2:	<i>Aprobación del Orden del Día.</i>
Desarrollo del punto:	El Secretario General, M. en A. Cuauhtémoc Manelik Díaz Torres, dio lectura al Orden del Día ante el pleno del H. Consejo Universitario; concluido lo anterior, se tomó el siguiente:
Acuerdo 2.1. Por unanimidad	Se aprueba el Orden del Día de la sesión ordinaria del 5 de octubre de 2015.
Punto 3:	<i>Toma de protesta de consejo electo en representación del Colegio de Estudiantes.</i>
Desarrollo del punto:	Al abordarse el punto de la toma de protesta los consejeros hicieron algunas observaciones al respecto, ya que no quedaba claro la forma en que llevó a cabo el Colegio de Estudiantes la elección de su representante. Realizado comentarios y observaciones, los consejeros llegaron al siguiente:
Acuerdo 3.1. Por consenso	Se aprueba que el Br. Samuel de Jesús Bautista Hernández tome protesta en un caso de excepción, determinada su vigencia en tanto lleva a cabo elecciones la nueva mesa directiva del Colegio de Estudiantes.
Acuerdo 3.2. Por consenso	Se reconoce el periodo de representación del Br. Samuel de Jesús Bautista Hernández, como Consejero Propietario en Representación del Colegio de Estudiantes.
Punto 4:	<i>Lectura y aprobación de actas de sesiones anteriores.</i>
Desarrollo del punto:	El Secretario General, M. en A. Cuauhtémoc Manelik Díaz Torres, consultó con el pleno del H. Consejo Universitario la omisión de la lectura de las actas, debido a que ya habían sido enviadas con anterioridad; no habiendo manifestación en contra y de igual manera ninguna observación sobre las mismas, se tomó el siguiente:
Acuerdo 4.1.	Se aprueban las siguientes Actas del H. Consejo Universitario: <ul style="list-style-type: none">• Sesión extraordinaria del 7 de julio de 2015.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Por
unanimidad

- Sesión extraordinaria del 16 de julio de 2015.
- Sesión extraordinaria del 25 de agosto de 2015.
- Sesión extraordinaria del 30 de agosto de 2015.

Punto 5: *Atender el seguimiento de acuerdos del HCU.*

Desarrollo
del punto:

En atención al Acuerdo 10.2 de la sesión ordinaria del 17 de junio del 2015, se presentó al pleno del H. Consejo Universitario el seguimiento de acuerdos del 2014 y los hasta ahora tomados en el 2015.

Durante la presentación los consejeros comentaron que se debe definir la fecha en que deberán presentar resultados los responsables de cada acuerdo. De igual manera, en particular, respecto a los acuerdos del 2014 que no han concluido, se dijo lo siguiente:

Sesión	Acuerdo y Responsable	Avance del responsable
Ordinaria del 18 de marzo:	Acuerdo 6.1: Abogado General	Se tendrá el documento a fines de octubre.
Extraordinaria del 11 de abril:	Acuerdo 6.1: Dirección General de Investigación y Posgrado	No se presentaron avances/Solicitar avances
Extraordinaria del 21 de mayo:	Acuerdo 5.1: Abogado General	Se tendrá el documento a fines de octubre.
	Acuerdo 5.2, 5.3 y 5.4: Departamento de Sistemas	Se le dio seguimiento con la Maestra Guadalupe Cuellar y la Maestra Dafne Dacak, el proceso de prácticas profesionales se encuentra en definición, nos comentaron que existe un comité que actualmente está trabajando sobre este tema. Las definiciones son el requerimiento base para poder trabajar sobre el módulo. Con respecto a Servicio Social, actualmente se encuentran por liberar una nueva versión en el portal SAE, considerando una nueva tecnología que permite mejores tiempos de respuesta para los usuarios, está programado para tenerla disponible este viernes 25 de septiembre 2015.
Ordinaria del 24 de junio	Acuerdo 8.1: Abogado General	Se tendrá el documento a fines de octubre.
Extraordinaria del 7 de julio	Acuerdo 5.1: Abogado General	Se tendrá el documento a fines de octubre.
Ordinaria del 17 de septiembre	Acuerdo 9.1: Abogado General	Se solicitó a la Comisión de Normatividad atender las propuestas de reglamentos y



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

		posteriormente presentar avances al HCU. Asimismo, deberá definir un formato de talleres para atender la revisión de los mismos.
Extraordinaria del 1 de diciembre	Acuerdo 5.2: Dirección General de Administración y Finanzas.	Que sea atendido, se enviará oficio por parte de la Secretaría General.
2015		
Extraordinaria del 28 de enero	Acuerdo 6.27: DCPH	Se presentó en esta sesión la respuesta de la División de Ciencias Políticas y Humanidades, quedando pendiente aún la resolución.
Ordinaria del 23 de marzo	Acuerdo 4.1: DCSEA	Recordar a la DCSEA que no se ha atendido las observaciones presentadas en dicho acuerdo.
Ordinaria del 17 de junio	Acuerdo 10.1:	La comisión aún no tiene avances y se renovó la misma, quedando como integrante el Dr. Yuri Balam Ramos.

Punto 6: *Atender el caso del Br. Víctor Fabián Cima González, que se le turnó a la División de Ciencias Políticas y Humanidades como se acordó en la sesión del 28 de enero de 2015.*

Desarrollo del punto: Se presentó al pleno del H. Consejo Universitario la respuesta de la División de Ciencias Políticas y Humanidades, respecto al Acuerdo 6.27 tomado en la sesión extraordinaria del 28 de enero de 2015, que a la letra dice:

“Que en el caso del Br. Víctor Fabián Cima González se devuelva nuevamente a la División de Ciencias Políticas y Humanidades para que la misma turne el caso al tutor y éste canalice al alumno con especialista en psiquiatría, quién emitiría la recomendación correspondiente”.

Expuesto lo anterior, los consejeros hicieron las siguientes observaciones:

- Se observó que el dictamen que presentó el alumno es de un psicólogo y no de un psiquiatra, como se requirió.
- Tener más elementos médicos para analizar si es viable su reincorporación, para que posteriormente no se vuelva a incurrir en una situación de reprobación.
- En particular el Dr. Carlos Baeza Estrella, dijo que es necesario contar con el peritaje de un profesional, que en la ciudad de Chetumal no se cuenta con un experto por lo que es necesario canalizarlo a la Ciudad de Mérida.
- El C. Rector manifestó que la Rectoría garantiza el apoyo económico para el alumno, en todo lo que se refiere a su traslado.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Concluidas las intervenciones, se llegó al siguiente:

Acuerdo 6.1. Se acuerda canalizar al alumno Víctor Fabián Cima González con dos expertos en el área de la psiquiatría y posponer la decisión del H. Consejo Universitario, hasta tener el dictamen médico especializado a través del Dr. Carlos Baeza Estrella. Asimismo, la Rectoría les brindará el apoyo económico necesario para su traslado a la ciudad de Mérida Yucatán.
Por consenso

Acuerdo 6.2. Reanudar la sesión el lunes 12 de octubre de 2015, en el mismo lugar, a las 17:00 horas.
Por consenso

Lugar y hora: La reunión reanudó el día lunes 12 de octubre de 2015 por videoconferencia en la Sala de Rectores de la Unidad Académica Chetumal, la Sala de Usos Múltiples de la Unidad Académica Cozumel y Unidad Académica Playa del Carmen, siendo las 17:30 horas.

Participantes:	Mtro. Rivero Palomo, Ángel Ezequiel	Rector y Presidente del HCU
	M. C. Chan Cob, Jorge Alberto	Srio. Gral. y Secretario del HCU
Representante del Patronato	Lic. Peña Sosa, Billy Jean	Representante Suplente en representación del Patronato.
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Chetumal:	Dr. Marín Marín, Alfredo	Director y Rep. de la DCPH
	Dra. Benítez López, Jazmín	Rep. de los Académicos de la DCPH
	Br. Contreras Olivera, María Magdalena	Rep. de los Alumnos de la DCPH
	Dr. Soberanis Cruz, Víctor	Director y Rep. de la DCI
	Dr. Vázquez Castillo, Javier	Rep. de los Académicos de la DCI
	Br. Puc Blanco, Norinelia	Rep. de los Alumnos de la DCI
	Dr. Balam Ramos, Yuri	Director y Rep. de la DCSEA
	Dr. Samaniego Santamaría, Luis Gerardo	Rep. de los Académicos de la DCSEA
	Br. Cervera Romero, Alejandro	Rep. de los Alumnos de la DCSEA



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

	Dr. Baeza Estrella, Carlos	Director y Rep. de la DCS
	Dr. Aguirre Crespo, Francisco	Rep. de los Académicos de la DCS
	Dr. Bojorquez Baez, Inocente	Representante del Colegio de Académicos.
	Br. Bautista Hernández, Samuel de Jesús	Representante del Colegio de Estudiantes.
Consejero Propietario de la Unidad Académica Cancún:	Dr. Vázquez Álvarez, Carlos	Coord. y Rep. de la Unidad Cancún
Consejero Propietario de la Unidad Académica Playa del Carmen:	M. C. Alonso Flores, Erika	Coord. y Rep. de la Unidad Académica Playa del Carmen
	M. C. Tamayo Garza, José Francisco	Rep. de los Académicos de la UAPC
Consejeros Propietarios de la Unidad Académica Cozumel:	Dr. Palafox Muñoz, Alejandro	Director y Rep. Interino de la DDS
	Dr. Alvarado Herrera, Alejandro	Coord. y Rep. Interino de la Unidad Académica Cozumel
	Dra. Llaven Nucamendi, María Elena	Rep. de los Académicos de la DDS
	Dr. Segrado Pavón, Romano Gino	Rep. de los Académicos de la U. Cozumel
	Br. Che Ku, Alan Martin	Rep. de los Alumnos de la U. Cozumel
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Chetumal:	Dr. Higuera Bonfil, Antonio	Rep. de los Académicos de la DCSEA



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Cozumel:	Dr. Cervantes Martínez, Adrián	Rep. de los Académicos de la DDS
	M. C. Portillo Campos, Vilma Esperanza	Rep. de los Académicos de la U. Cozumel
	Br. Pech Alcocer, Felipe Javier	Rep. Suplente de los Alumnos de la U. Cozumel
Consejeros Suplentes de la Unidad Académica Playa del Carmen:	Dr. Reyes Coronado, David	Rep. de los Académicos de la UAPC
Faltantes con justificación:	M. A. Arroyo Campohermoso, José Gaudencio	Rep. Suplente de los Académicos de la DCPH
	Dr. Velázquez Torres, David	Rep. Suplente de los Académicos de la DCI
	Br. Reyes Tuz, Edwin Alfredo	Rep. Suplente de los Alumnos de la DCSEA
Faltantes:	Br. Peniche Lozano, María del Carmen	Rep. Propietaria de los Alumnos de la DCS
	Br. De la Peña Magaña, Brenda	Rep. Propietaria de los Alumnos de la UAPC
	Br. Molina Alvear, Ernestina	Rep. Suplente de los Alumnos de la UAPC
Invitados permanentes:	Br. Benítez Hinojosa, Mónica Fabiola	Auditor Interno
	Lic. Boeta Pineda, Víctor Emilio	Abogado General
Orden del Día:	<ol style="list-style-type: none">7. <i>Atender solicitud del Director de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas de dispensar a Profesores Extraordinarios para que asuman el cargo de Consejeros Divisionales en representación de la carrera de Seguridad Pública, ya que la actualmente solo hay una Profesora Investigadora de Carrera.</i>8. <i>Presentación, para posteriormente turnar a la CRPE, la solicitud de modificación al Plan de Estudios en Sistemas de Energía.</i>	



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

9. *Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Implementación del Modelo Educativo 2015-2016.*
10. *Asuntos Generales.*
 - A).- *Restricción en el uso del correo institucional.*
 - B).- *Consejera solicita tema de hostigamiento.*
 - C).- *Solicitud de ampliar la dispensa establecida del Acuerdo 10.1 de la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario del 21 de marzo del 2013.*
11. *Clausura de la sesión.*

Punto 7: *Atender solicitud del Director de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas de dispensar a Profesores Extraordinarios para que asuman el cargo de Consejeros Divisionales en representación de la carrera de Seguridad Pública, ya que la actualmente solo hay una Profesora Investigadora de Carrera.*

Desarrollo del punto: El Director de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, Dr. Yuri Balam Ramos, solicitó al pleno del H. Consejo Universitario dispensar a todos los profesores de la carrera de Seguridad Pública, para que puedan ejercer el cargo como Consejeros Divisionales.

Se informó que la única Profesora Investigadora de Carrera de Tiempo Completo en la carrera de Seguridad Pública es la Dra. Maribel Lozano Cortés y que lleva tres periodos en reelección. De igual manera, se comentó que en otras ocasiones se otorgó dicha dispensas en las Unidades Académicas y Playa del Carmen.

Asimismo, se dijo que dicha propuesta tendría que ser ampliada y no reducirse a dos profesores, que se verificara cuantos profesores extraordinarios cuenta dicha carrera o que cuenten con las condiciones para que se le otorgue una dispensa, ya que la propuesta de la División se reduce en los profesores Luz Margarita González López y Carlos Enrique Hernández Tapia. Por otro lado, se solicitó que próximas ocasiones, éste tipo de casos sea presentado con los argumentos necesarios así como las evidencias que sustenten la petición.

Expuestos los argumentos y acotado el punto, se llegaron a los siguientes:

Acuerdo 7.1. Se otorga la dispensa a los Artículos 16 y 28 de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana, para los profesores de la carrera de Seguridad Pública.
Por 12 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención

Acuerdo 7.2. Se dispensa a los profesores extraordinarios Luz Margarita González López y Carlos Enrique Hernández Tapia de los Artículos 16 y 28 de la Ley Orgánica de la Universidad de Quintana, para que puedan fungir como Consejeros Divisionales en representación de la carrera de Seguridad Pública.
Por 14 votos a favor, 7 en



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

contra y 1
abstención

Punto 8: *Presentación, para posteriormente turnar a la CRPE, la solicitud de modificación al Plan de Estudios en Sistemas de Energía.*

Desarrollo del punto: El Dr. José Hernández Rodríguez y el Dr. Gliserio Romeli Barbosa Pool, presentaron al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta de modificación al Plan de Estudios de la carrera de Sistemas de Energía.

Hecho lo anterior, los consejeros hicieron comentarios y observaciones, concluyendo con el siguiente:

Acuerdo 8.1. Se turna a la Comisión Revisora de Planes de Estudio el Plan de Estudios de la carrera de Sistemas de Energía.
Por 21 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención

Punto 9: *Presentación y, en su caso, aprobación del Plan de Implementación del Modelo Educativo 2015-2016.*

Desarrollo del punto: El Departamento de Innovación Educativa presentó al pleno del H. Consejo Universitario la propuesta de Plan de Implementación del Modelo Educativo 2015-2016. Una vez terminada la presentación se hicieron las siguientes observaciones:

- En las actividades que propone el Departamento de Innovación Educativa, no se refleja la conclusión de las metas, así como el impacto en las demás unidades.
- Se visualizó cierto conflicto entre el Modelo Educativo y el Modelo Curricular, por lo que, se planteó la necesidad de crear una Comisión en la que participen también expertos en el tema.
- Determinar el apoyo que se le dará al Departamento de Innovación Educativa con personal para dar seguimiento a las actividades planteadas.

Concluidas las observaciones se llegaron a los siguientes:

Acuerdo 9.1. Se da entrada al Plan de Implementación del Modelo Educativo 2015-2016 para que en un periodo de 30 días llegaran a la Secretaría General observaciones y/u opiniones que se integrarán en un documento que posteriormente se le turnará a una Comisión encargada de revisar el Plan de Implementación del Modelo Educativo.
Por 19 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Acuerdo 9.2. El H. Consejo Universitario instruye al C. Rector de la Universidad de Quintana Roo para
Por consenso que cree una Comisión de expertos, encargada de revisar el Plan de Implementación del Modelo Educativo.

Punto 10: *Asuntos Generales.*

A).- *Restricción en el uso del correo institucional.*

Desarrollo del punto: El Consejero en representación de los Académicos de la División de Ciencias Sociales y Económico Administrativas, el Dr. Antonio Higuera Bonfil, expuso al pleno del H. Consejo Universitario (HCU) que la cuenta del correo del HCU está restringida, por lo anterior solicita que, por lo menos, para los consejeros universitarios se elimine ese candado.

De igual manera, se solicitó que la cuenta de Docentes pueda manejarse como la cuenta de Directores, para que pueda ser un medio de comunicación adicional.

Respecto a la solicitud del Dr. Higuera Bonfil, se dijo que propondrá la creación de un grupo de correo, ya que el de HCU no es un grupo de discusión sino el canal que permite enviar información. De igual manera, respecto a la observación de que no pueden contestar al grupo de correo del HCU, se verificará que el área de informática atienda esa observación.

B).- *Consejera solicita tema de hostigamiento.*

Desarrollo del punto: La Consejera en representación de los Alumnos de la División de Ciencias Políticas y humanidades, la Br. María Magdalena Contreras Olivera, expuso al pleno del H. Consejo Universitario que ha sido víctima de hostigamiento por parte de un profesor, debido a su cargo de Consejera Universitaria.

Por lo anterior expuesto, la Br. Contreras Olivera solicita que los comentarios expuestos de manera personal en el pleno del HCU, se mantengan de manera privada, como lo establece el Artículo 51 del Reglamento General.

C).- *Solicitud de ampliar la dispensa establecida del Acuerdo 10.1 de la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario del 21 de marzo del 2013.*

Desarrollo del punto: Se expuso al pleno del H. Consejo Universitario la necesidad de ampliar la dispensa del Artículo 16, fracción I, de la Ley Orgánica para la Unidad Académica Playa del Carmen (UAPC), el cual determina que se debe contar con definitividad para ser Consejero Divisional. Lo anterior, debido a que si bien la UAPC cuenta con profesores con definitividad actualmente están en otros cargos de representación, quedando solo una opción para formar parte del Consejo Divisional.



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

De igual manera, la Unidad Académica Cozumel y la División de Ciencias de la Salud solicitaron dicha dispensa al artículo antes mencionado. Hechos comentarios y observaciones, los consejeros solicitaron que en el acuerdo tomado quede especificado que la dispensa va para quienes no cumplen los requisitos y tendrán siempre preferencia quienes cumplen como lo establecido en la normatividad.

Acuerdo 10.1. Se dispensa a los Profesores – Investigadores de Carrera de Tiempo Completo de la División de Ciencias de la Salud, la Unidad Académica Cozumel y la Unidad Académica Playa del Carmen respecto del requisito establecido en el Artículo 16, fracción I, y Artículo 28 de la Ley Orgánica de la Universidad, para que puedan participar en el Consejo Universitario, Consejo Académico o Consejo de División, según corresponda, la cual tendrá vigencia hasta octubre de 2017. Asimismo, se establece que en las elecciones tendrán preferencia los Profesores que cumplen los requisitos establecidos en la normatividad.

Por 14 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención

Punto 11: *Clausura de la sesión.*

Cierre del Acta Habiéndose agotado el Orden del Día, se dio por terminada la sesión, siendo las 00:00 horas del 13 de octubre de 2015. Firman al margen y al calce los integrantes del H. Consejo Universitario que en ella intervinieron.

RELACIÓN DE ASISTENTES

Mtro. Rivero Palomo, Ángel Ezequiel
Rector y Presidente del HCU

M. C. Chan Cob, Jorge Alberto
Secretario General y Secretario del HCU

Lic. Peña Sosa, Billy Jean
Representante Suplente del Patronato



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Marín Marín, Alfredo
Director y Representante de la DCPH

Dr. Soberanis Cruz, Víctor
Director y Representante de la DCI

Dr. Balam Ramos, Yuri
Director y Representante de la DCSEA

Dr. Baeza Estrella, Carlos
Director y Representante de la DCS

Dra. Benítez López, Jazmín
Representante Propietaria de los Académicos de la
DCPH

Dr. Samaniego Santamaría, Luis Gerardo
Representante Propietario de los Académicos de la
DCSEA

Dr. Vázquez Castillo, Javier
Representante Propietario de los Académicos de la
DCI

Dr. Francisco Aguirre Crespo
Representante Propietario de los Académicos de la
DCS

Dr. Bojorquez Baez, Inocente
Representante Propietario del Colegio de
Académicos

Br. Contreras Olivera, María Magdalena
Representante Propietaria de los alumnos de la DCPH



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Br. Puc Blanco, Norinelia

Representante Propietaria de los Alumnos de la
DCI

Br. Cervera Romero, Alejandro

Representante Propietario de los alumnos de la DCSEA

Br. Peniche Lozano, María del Carmen

Representante Propietaria de los alumnos de la
DCS

Br. Bautista Fernández, Samuel de Jesús

Representante Propietario del Colegio de Estudiantes

M. C. Alonso Flores Erika

Coordinadora y Representante de la Unidad
Académica Playa del Carmen

M. C. Tamayo Garza, José Francisco

Representante Propietario de los Académicos de la
UAPC

Br. Molina Alvear, Ernestina

Representante Suplente de los Alumnos de la
UAPC

Dr. Alvarado Herrera, Alejandro

Coordinador y Representante Interino de la Unidad
Académica Cozumel

Dr. Palafox Muñoz, Alejandro

Director y Representante Interino de la DDS

Dra. Llaven Nucamendi, María Elena

Representante Propietaria de los Académicos de la
DDS



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Br. Che Ku, Alan Martín

Representante Propietario de los alumnos de la Unidad Cozumel

Versión Pública